



Imagen: Elaboración propia

### Nombres vernáculos

<b>Español</b>	Mejillón pequeño marrón
<b>Inglés</b>	Small brown mussel
<b>Francés</b>	
<b>Portugués</b>	
<b>Alemán</b>	
<b>Italiano</b>	

### Taxonomía

Hayward P J and Ryland J S.

<b>Reino</b>	<i>Animalia</i>
<b>Filo</b>	<i>Mollusca</i>
<b>Clase</b>	<i>Bivalvia</i>
<b>Orden</b>	<i>Anisomyaria</i>
<b>Familia</b>	<i>Mytilidae</i>
<b>Género</b>	<i>Xenostrobus</i>

\* **Nombre válido de la especie**

### Especies sinónimas

(Especie exótica invasora)

*Limnoperna securis*

### DESCRIPCIÓN

Pequeño mejillón de concha fina, alargada, de forma casi triangular, con dos valvas de forma y tamaño similar. La concha es brillante y estriada con finas líneas concéntricas. Los ejemplares juveniles son de color marrón amarillento, mientras que los adultos son de color marrón oscuro o negro, de hasta 2-3 cm de longitud. El interior de la concha es de color azul iridiscente.

### OTRAS CARACTERÍSTICAS PARA SU IDENTIFICACIÓN

Esta especie de mejillón se encuentra exclusivamente en estuarios y lagunas, a menudo junto con el mejillón *Mytilus galloprovincialis*. Se fija sobre cualquier tipo de sustrato duro sumergido o parcialmente emergido, o en conchas de ostra u ocasionalmente en grietas y agujeros en fondos arenosos o fangosos. Forman densas agrupaciones de hasta 50.000 individuos por metro cuadrado, fijándose al sustrato con resistentes filamentos del biso.

Los adultos pueden sobrevivir durante varios días fuera del agua. Esta especie no se encuentra en el mar o en las partes de los estuarios cercanas al mar donde la salinidad es alta de forma constante.

### ESPECIES SIMILARES

*Xenostrobus securis* se parece a la especie nativa *Mytilaster minimus*. Las principales diferencias son que *X. securis*:

- Tiene una concha generalmente más oscura y es más estrecha y alargada (*M. minimus* tiene un perfil cuadrangular)
- No tiene salientes internos en la concha donde se unen las dos valvas
- Está adaptada a vivir en salinidades bajas, en contraste con *M. minimus* que sólo se encuentra en aguas marinas.

En el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras está registrada como *Limnoperna securis* (RD 630/2013) aunque actualmente este nombre no se considera válido.

### HÁBITAT Y BIOLOGÍA DE LA ESPECIE

Vive en aguas salobres fijo a rocas, piedras, objetos, o directamente sobre arena o fango y puede alcanzar altas densidades. Puede sobrevivir durante varios días fuera del agua y toleran amplios rangos de salinidad,



concentración de oxígeno y temperatura.

Reproducción sexual externa. Las larvas tienen una primera etapa planctónica, localizada en la columna de agua y otra fase bentónica, en la que se fija al sustrato. Su capacidad de colonización es muy elevada.

El cangrejo nativo *Carcinus maenas* (Linnaeus, 1758) es depredador tanto del mejillón nativo *Mytilus galloprovincialis* como del invasor *X.securis*. Experimentos en laboratorio confirman que *C. maenas* es un predador más eficaz sobre el mejillón nativo *Mytilus galloprovincialis* y que esta depredación disminuye con el aumento de la temperatura. Estos resultados sugieren que el calentamiento global podría favorecer el asentamiento de *X. Securis* por una disminución en la actividad de sus predadores potenciales.

#### IMPACTOS Y AMENAZAS SOBRE LAS ESPECIES

Puede competir y desplazar a las poblaciones nativas de mejillón (*Mytilus galloprovincialis*) que habitan en los estuarios.

#### IMPACTOS Y AMENAZAS SOBRE LOS HÁBITATS

Puede tener un impacto negativo en los ecosistemas fluviales y de estuarios cuando se convierte en invasora, cubriendo los sedimentos blandos y afectando a los organismos infaunales. Son portadores del protozoo parásito *Marteilia refringens* (Grizel, Comps, Bonami, Cousserans, Duthoit & Le Pennec, 1974) por lo que podrían contribuir a aumentar la prevalencia de la martieliosis en aguas gallegas (Pascual et al., 2010; En Bañon Díaz R., 2012).

#### VÍAS DE ENTRADA Y EXPANSIÓN

Especie nativa del Pacífico sur (Australia y Nueva Zelanda). Se desconoce cómo se ha introducido en la península pero se barajan varias hipótesis. Pudo haber entrado con las ostras traídas del Adriático (que se engorda y comercializa en la zona de Arcade), o con el agua de las sentinas o en la de lastre de las embarcaciones, o que fuese introducida a través de la semilla importada de otros moluscos (Santaclara et al., 2007; En Bañon Díaz R., 2012; Pascual et al., 2010).

#### SITUACIÓN EN ESPAÑA COMO ESPECIE EXÓTICA

Nuevos registros en el Norte de Cataluña, concretamente en la provincia de Gerona (Barbieri et al., 2011; En Bañon Díaz R., 2012), y en el Cantábrico (Adarraga & Martínez. 2011; En Bañon Díaz R., 2012) ponen de manifiesto su expansión en la península Ibérica. Además se tiene constancia de su presencia en la Demarcación Marina Sudatlántica.

#### OPCIONES DE GESTIÓN

Las medidas de prevención propuestas incluyen llevar a cabo campañas de concienciación pública a nivel local, en combinación con un programa de monitoreo de poblaciones, posibilitando una detección temprana. Los mejillones de esta especie deberían eliminarse de la semilla de bivalvos que se vaya a utilizar en maricultura.

Respecto a las medidas de control se destaca que la erradicación de esta especie del medio no es factible en la actualidad debido a su pequeño tamaño y al gran número de individuos que forman nuevas poblaciones. La eliminación mecánica se realiza con rasquetas.



## ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA



Autor: *Elaboración propia*

Malla: 1x1 km

\* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 07/05/2015

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

### CATEGORÍA UICN

- No categorizada



Especie Exótica Invasora según RD 630/ 2013

Especie Exótica Invasora - - Criterio: RD 630/2013

### SITUACIÓN EN ESPAÑA

Ámbito	Fuente	Año	Categoría
--------	--------	-----	-----------



## MARCO JURÍDICO

Ámbito	Año	Normativa	Anexo	Categoría
Internacional	2014	UNEP/CMS/Resolution 11.28		Especie Exótica Invasora
Internacional	2004	OMI/2004		Especie Exótica Invasora
Europeo	2014	REGLAMENTO (UE) Nº 1143/2014		Especie Exótica Invasora
Nacional	2013	R.D. 630/2013	I	Especie Exótica Invasora
Autonómico	2014	D.L 1/2014		Especie Exótica Invasora
Autonómico	2013	D. 14/2013 de la Comunitat Valenciana		Especie Exótica Invasora
Autonómico	2009	D. 213/2009 de la Comunitat Valenciana		Especie Exótica Invasora

## FACTORES DE AMENAZA



Está catalogada como Especie Exótica Invasora; supone un factor de amenaza

## PLANES DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado planes de conservación para esta especie

## MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado medidas de conservación para esta especie

## OBRA DE REFERENCIA

**(2013) Fichas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. RD 630/2013 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 1 2015 The Mediterranean alert system for invasive in MPAs. MedMIS (IUCN) database. IUCN-Centre for Mediterranean Cooperation
- 2 (2015) Información sobre las especies marinas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras recopilada en el marco del desarrollo de las Estrategias Marinas Instituto Español de Oceanografía
- 3 (2010) Alien species in the Mediterranean Sea by 2010. A contribution to the application of European Union's Marine Strategy Framework Directive (MSFD). Part I. Spatial distribution. Mediterranean Marine Science, 11(2), 381-493. Zenetos, A., Gofas, S., Verlaque, M. et al.



*Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.*

*Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.*



*Secretaría de Estado de Medio Ambiente  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
División para la Protección del Mar*

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/biodiversidad-marina>

